



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Incluye Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y
Privacidad de la Información

2016
-
2019

Elaborado por:

NANCY ISABEL CALVANO ZUÑIGA
Coordinadora Grupo TIC

Colaborador del Grupo de TIC

FRANKLIN ENRIQUE SUAREZ JURADO
Profesional

Revisado y Aprobado por:

PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
Secretario General

Última actualización: junio 30 de 2018



CONTENIDO

1	ANTECEDENTES	4
2	MARCO NORMATIVO	8
3	ANÁLISIS INSTITUCIONAL DESDE LA PERSPECTIVA TECNOLÓGICA	10
3.1	MATRIZ DIAGNÓSTICA	10
3.2	ARBOL DE PROBLEMAS	11
3.3	ARBOL DE OBJETIVOS	11
4	ACCIONES PRIORIZADAS	12
4.1	TIC PARA EL ESTADO	12
4.2	TIC PARA LA SOCIEDAD	12
5	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	14
5.1	Indicadores de resultado	14



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETI -

MISIÓN TIC – CORPAMAG 2016-2019

El proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –GTIC– de Corpamag, tiene como misión “implementar soluciones tecnológicas para optimizar los procesos y procedimientos de la Corporación, haciéndoles más eficientes y transparentes, y permitiendo una mayor participación de los usuarios en la gestión, gracias a uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

Para lograr su objetivo, GTIC tiene como fundamentos garantizar los siguientes principio sobre la información:

Disponibilidad

Manteniendo disponible la información para ser procesada por los usuarios internos y externos de Corpamag, a través de los servicios informáticos y la página Web, respondiendo a las distintas necesidades de la Corporación y apoyado en la tecnología dura y blanda con que cuenta la entidad, tanto outsourcing como internamente y, la administración y mantenimiento oportuno de la misma.

Integridad

Implementando sistemas de protección y controles de seguridad de la información.

Oportunidad

La información que se encuentra disponible en los diferentes servicios informáticos se debe encontrarse actualizada, ser veraz y confiable, generando el principio de oportunidad para la gestión de los interesados.

Confidencialidad

Sobre la información catalogada como confidencial, reservada o protegida se establece la protección y seguridad necesarias en los servicios informáticos a través de la definición y creación de roles, privilegios y cuentas de usuarios, con sus respectivas contraseñas, para garantizar su reserva.



1 ANTECEDENTES

Las Tecnologías de la Información y las comunicaciones – **TIC** – ofrecen una oportunidad única para que los países en vía de desarrollo den un salto en su evolución económica, política, social y cultural, disminuyendo la brecha que los separa de los países desarrollados. Estas tecnologías y en especial Internet han trascendido los campos tecnológico y científico, constituyéndose hoy en día en herramientas que se encuentran al alcance y servicio de toda la comunidad en los ámbitos económicos educativos y de salud entre otros.

Permitiendo el desarrollo de una nueva economía, la construcción de un Estado más moderno y eficiente, la universalización del acceso a la información y la adquisición eficaz y utilización del conocimiento, todas las herramientas TIC son fundamentales para el desarrollo de la sociedad moderna.

El Programa Gobierno Digital, anteriormente llamado Gobierno en Línea, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el responsable de coordinar en la administración pública la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

El año 2015 inició con un contexto nuevo en materia de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL) para las entidades públicas, pues esta estrategia dejó de ser una tarea de segundo orden, para convertirse en una responsabilidad prioritaria, enmarcado por:

1. El Decreto número 2573 del 12 de diciembre de 2014 (contenido en el Decreto 1078 de 2015) establece en el artículo 7, "...El Representante Legal de cada sujeto obligado, será el responsable de coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación y desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea."
2. El artículo 8, del mismo decreto dice: "...En las entidades de orden territorial y demás sujetos obligados, la instancia orientadora de la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea será el Consejo de Gobierno o en su defecto el Comité Directivo o la instancia que haga sus veces...". Esta circunstancia le ratifica a la Estrategia de Gobierno en línea (GEL) la trascendencia que todavía no se ha comprendido de parte de muchas entidades y personas responsables de la adopción de la estrategia GEL.

El escenario descrito, demanda una atención prioritaria a los requerimientos de Gobierno en Línea para las entidades públicas y sujetos obligados. Esto implica (antes y después de los requerimientos operativos y tecnológicos de Gobierno en Línea) trabajar en la construcción de una nueva cultura y una nueva mentalidad organizacional sobre temas como: transparencia, participación ciudadana por medios electrónicos; colaboración ciudadana de manera innovadora y fomento de una cultura del uso y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) que permitan avanzar en la edificación de una cultura digital para potenciar la eficiencia y eficacia de las entidades.

Siendo partícipes del principio de Buen Gobierno del estado Colombiano y con el objeto de mejorar las prácticas de gestión, en cuanto a la eficacia, eficiencia, transparencia y participación de la comunidad en las decisiones del Estado, la Corporación Autónoma



Regional del Magdalena – Corpamag – propone un plan de acción que oriente la implementación de la Estrategia Institucional de Gobierno En Línea (GEL), alineado a la mejora continua de la gestión corporativa a través de la inclusión y uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC).

Con el Decreto 2573 de 2014, artículo 11, que establece: el Estado, a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones propuso un mapa de ruta que debe incluir: i) Los Servicios y trámites a ser priorizados para ser dispuestos en línea, ii) los proyectos de mejoramiento para la gestión institucional e interinstitucional con el uso de medios electrónicos y, iii) las acciones para masificar la oferta y la demanda de Gobierno En Línea, que en este caso, Corpamag se han centrado en la publicación y divulgación de datos abiertos. De otra parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), mediante la política de racionalización de trámites, aborda el objetivo de hacer más eficiente la gestión pública a través de la simplificación, estandarización, optimización, automatización o eliminación de trámites y procedimientos administrativos, y finalmente, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, busca mejorar la atención y la calidad de los servicios que ofrecen las entidades públicas.

El Plan de Acción, proyectado hasta 2019, se elaboró con base el Manual Gobierno en Línea a 2015, pretendiendo dar cumplimiento y avanzar en las metas de la Estrategia GEL bajo las orientaciones del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1078 de 2015 (que incluye el Decreto 2573 de 2014 GEL), abarcando los cuatro componentes de dicho manual: TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto, TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información:

- 📄 **TIC PARA LA GESTIÓN.** Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno.
- 📄 **TIC PARA GOBIERNO ABIERTO.** Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 📄 **TIC PARA SERVICIOS.** Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los usuarios y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.
- 📄 **SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.** Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Sin embargo, para 2018 el escenario se actualizó, definiéndose una nueva Política de Gobierno Digital, cuyo objetivo es el ***Uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, logrados a partir de la***



consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital.

Así mismo, los componentes fueron resumidos en dos ejes estratégicos que son **TIC PARA EL ESTADO** y **TIC PARA LA SOCIEDAD**, considerados elementos fundamentales que permiten el desarrollo y logro de los propósitos de la política. El primero visto desde la oportunidad de mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y la segunda tendiente a fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

Para concretar las metas se definieron tres Lineamientos y Estándares base, definidos y , que son los nuevos habilitadores transversales de la estrategia, denominados así:

- **ARQUITECTURA T.I.:** Dirigido a las entidades del Estado y básicamente concentra todo lo que antes estaba en el componente de **TIC PARA GESTIÓN**.
- **SEGURIDAD Y PRIVACIDAD:** Cuyo propósito es preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos. Este habilitante concentra todo lo que antes estaba en el componente de **SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**.
- **SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES:** Dirigido a facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública haciendo uso de medios digitales, incluye autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana.

Todo lo anterior confluye para el logro de 5 propósitos fundamentales:

-  Servicios digitales de confianza
-  Procesos internos, seguros y eficientes a partir de las capacidades de gestión TI
-  Toma de decisiones basadas en datos
-  Empoderamiento ciudadano a través de la consolidación de un estado abierto
-  Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes

Con el nuevo modelo propuesto también se definen nuevos indicadores para el control y seguimiento, agrupados en dos conjuntos denominados: Indicadores de cumplimiento e Indicadores de resultado.



Los indicadores de cumplimiento, como su nombre lo indica, permiten medir el cumplimiento tanto de los dos componentes como de los tres ejes habilitadores.

Los indicadores de resultado definidos para medir el logro de los propósitos.

Con la actualización la política de Gobierno Digital se dirige a: **1)** Potencia el rol del Estado y diferentes actores de la sociedad, la generación de valor público con el uso de las TIC, **2)** Construir sobre lo existente permitiendo una evolución de la política en las entidades, **3)** Simplificar la política en dos componentes para el uso y aprovechamiento de las TIC: Estado y Sociedad, **4)** Contar con propósitos claros que permiten orientar la implementación de la política y **5)** Segmentar las entidades de acuerdo a sus características, para el seguimiento de la política; y con esto último, permite que los tiempos de implementación y cumplimiento de las metas sean definidos de manera flexible por cada sector y tipo de organización.

Para lograr todo lo anterior dentro del manual para la implementación de la política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea), se muestra la ruta de acción que deben seguir las entidades públicas para desarrollar la política. Para dicho fin, se definió el proceso de implementación de la política, siguiendo el ciclo Deming de calidad: constando de cuatro grandes actividad que son: **1.** Conocer la política; **2.** Planear la política; **3.** Implementar la política; y **4.** Medir la política, las cuales a su vez incorporan acciones que permitirán el logro de las metas esperadas en cada una.

Siguiendo las directrices definidas a fin de continuar con los avances y mejorar los logros del estado en gestión del uso u apropiación de tecnologías para mejorar la eficiencia, transparencia y participación de las entidades del estado, Corpamag actualiza su plan de Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, incluyendo en sí mismo el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, como partes integrales de los ejes habilitadores de la política, y desarrollando entre sus capítulos el Análisis Institucional desde la Perspectiva Tecnológica en la Corporación, la descripción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el presupuesto de implementación proyectado y, el cronograma de actividades y mapa de ruta a seguir.



2 MARCO NORMATIVO

TEMA	AÑO	NORMA	DETALLE DE LA NORMA
Política de Gobierno Digital	2018	Política de Gobierno Digital	Manual para la implementación de la política de Gobierno digital.
Servicios Ciudadanos Digitales	2017	Decreto 1413 de 2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gobierno Digital	2016	Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública
Trámites y Servicios	2016	Decreto 1166 de 2016	Por el cual se regula presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente
Gobierno Digital	2016	Decreto 0415 de 2016	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
Gobierno Abierto	2015	Resolución 3564 de 2015	Reglamentaciones asociadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gobierno Abierto	2015	Ley Estatutaria 1757 de 2015	Promoción y protección del derecho a la participación democrática
Gobierno Digital	2015	Ley 1753 de 2015	Plan nacional de desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"
Gobierno Abierto	2015	Decreto 1081 de 2015	Reglamentario Único Reglamentario Sector Presidencia de la República
Gobierno Digital	2015	Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Sectorial del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gobierno Digital	2015	Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Seguridad y Privacidad	2015	Decreto 1074 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
Gobierno Abierto	2015	Decreto 103 de 2015	Reglamento sobre la gestión de la información pública
Trámites y Servicios	2015	Acuerdo 003 de 2015 AGN	Lineamientos generales sobre la gestión de documentos electrónicos
Gobierno Abierto	2014	Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
Gobierno Digital	2014	Decreto 2573 de 2014	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea
Trámites y Servicios	2013	Ley estatutaria 1618 de 2013	Ejercicio pleno de las personas con discapacidad
Trámites y Servicios	2012	NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web
Seguridad y Privacidad	2012	Ley Estatutaria 1581 de 2012	Protección de datos personales
Gobierno Digital	2012	Decreto 2693 de 2012	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea
Gobierno Digital	2012	Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Trámites y Servicios	2012	Decreto 2364 de 2012	Firma electrónica
Trámites y Servicios	2012	Decreto 019 de 2012	Suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Gestión Ti	2010	Decreto 235 de 2010	Intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas
Gobierno Digital	2009	Ley 1341 de 2009	Mecanismo y condiciones para garantizar la masificación del Gobierno en Línea



TEMA	AÑO	NORMA	DETALLE DE LA NORMA
Seguridad y Privacidad	2009	Ley 1273 de 2009	Código Penal
Gobierno Digital	2009	Circular No. 058 de 2009 PGN	Cumplimiento Decreto 1151 de 2008
Seguridad y Privacidad	2008	Ley 1266 de 2008	Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información
Gobierno Digital	2008	Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea
Trámites y Servicios	2005	Ley 962 de 2005	Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
Trámites y Servicios	2004	Ley 906 de 2004	Código de Procedimiento Penal
Gobierno Abierto	2004	Ley 892 de 2004	Mecanismo electrónico de votación e inscripción
Trámites y Servicios	2004	CONPES 3292 de 2004	Proyecto de racionalización y automatización de trámites
Trámites y Servicios	2003	Ley 812 de 2003	Renovación de la Administración Pública
Trámites y Servicios	2003	Ley 794 de 2003	Código de Procedimiento Civil
Gestión Ti	2003	Decreto 3816 de 2003	Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública
Gobierno Digital	2003	Decreto 3107 de 2003	Supresión del Programa Presidencial e integración de la Agenda de Conectividad al MinTIC
Gestión Ti	2003	CONPES 3248 de 2003	Renovación de la Administración Pública
Gobierno Abierto	2003	Acto legislativo 01 de 2003	Uso de medios electrónicos e informáticos para el ejercicio del derecho al sufragio
Gestión Ti	2002	Ley 790 de 2002	Programa de Reforma de la Administración Pública
Trámites y Servicios	2002	Ley 734 de 2002	Código Único Disciplinario
Gestión Ti	2002	Directiva Presidencial No. 10 de 2002	Programa de renovación de la Administración Pública
Gobierno Digital	2001	Decreto 127 de 2001	Consejerías y Programas Presidenciales en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Gobierno Abierto	2000	Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos
Gobierno Digital	2000	Directiva 02 de 2000	Plan de Acción de la estrategia de Gobierno en Línea
Trámites y Servicios	2000	Decreto 1747 de 2000	Entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales
Gobierno Digital	2000	CONPES 3072 de 2000	Agenda de Conectividad
Gobierno Digital	1995	Decreto Ley 2150 de 1995	Estatuto Anti-trámites
Trámites y Servicios	1995	Decreto Ley 2150 de 1995	Suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Gobierno Digital	1995	CONPES 2790 de 1995	Gestión Pública orientada a resultados
Trámites y Servicios	1991	Ley 527 de 1999	Ley de Comercio Electrónico
Gobierno Abierto	1985	Ley 57 de 1985	Publicidad de los actos y documentos oficiales



3 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DESDE LA PERSPECTIVA TECNOLÓGICA

Lo reflejado fue reportado en los datos consignados en el formato de autoevaluación propuesto por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Las situaciones identificadas y relacionadas con el estado de avance se encuentran analizadas en el árbol de problemas propuesto a continuación y que concluyen en el árbol de objetivos propuesto más adelante.

3.1 MATRIZ DIAGNÓSTICA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de MINTIC con capacitaciones presenciales y virtuales - Amplio mercado para cubrir las necesidades tanto locales como en la nube. - Centros universitarios de la Región que incluyen programas de formación en TIC. - Excelente relación con otras CAR para transferencia de conocimiento - Reglas para cumplimiento de las metas de Estado claramente establecidas y documentadas. - Ambientes virtuales de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal capacitado y competente en temas que dan respuesta a muchos requerimientos GEL. - Tamaño de la organización facilita la implementación de acciones. - Sistema de Gestión Integrado – SGI, documentado. - Oportunidades de innovación tecnológica. - Soluciones de protección implementadas - Alta dirección comprometida con las metas de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de personal con experiencia en el tema específico de GEL Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. - Baja priorización de presupuesto para los temas de TIC - Falta de integración de los procesos en torno a las metas GEL y Modelo Estándar de Planeación y Gestión - Toma aislada de decisiones respecto a la adquisición de nuevas tecnología - Probabilidad estadísticas de errores operacionales sobre los sistemas - Aumento inesperado de las condiciones de operación - Obsolescencia del hardware - Falta de sistema ininterrumpido de potencia para protección de la infraestructura de TI.
<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiencia en la región en cuanto a personal experto para apoyar temas específicos como SGSI - Altos costos de las soluciones tecnológicas - Personas interesadas en explotar las vulnerabilidades de seguridad de la información de la corporación 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyarse en las capacitaciones del MINTC en Seguridad de la Información. - Propender por retomar los comités sectoriales CAR para transferencia de conocimiento y soluciones TIC. - Desarrollo de soluciones TIC de Corpamag en colaboración con los entes universitarios de la región que tienen programas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Soparse en la documentación del SGI para garantizar la integración de los procesos en la planeación e implementación de soluciones y respuesta a las necesidades GEL. - Aprovechar las oportunidades del mercado para solucionar las necesidades - Involucrar y motivar a la alta dirección en la temática GEL y las necesidades específicas. - Realizar reinducciones en el tema GEL y las normas relacionadas. - Abordar oportunidades mediante instituciones que brindar capacitaciones virtuales
	<ul style="list-style-type: none"> - A partir del compromiso de la Alta Dirección gestionar capacitaciones por fuera de la región en el tema específico SGSI y otros requeridos 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la iniciativa de Colombia Compra para bajar los costos de las soluciones tecnológicas a implementar - Protección contra vulnerabilidades mediante el uso de las soluciones TIC adquiridas en Corpamag.



3.2 ARBOL DE PROBLEMAS



3.3 ARBOL DE OBJETIVOS





4 ACCIONES PRIORIZADAS

De acuerdo a la evaluación y evolución de la política de Gobierno Digital a la vigencia 2018, y en procura de la mejora continua de una gestión de Buen Gobierno, transparencia y participación ciudadana, se detallan a continuación las líneas de acción con la que Corpamag aborda su proyecto de cumplimiento de las metas esperadas respecto a la Política de Gobierno Digital.

PROYECTO	ACTIVIDAD	AÑO				PRESUPUESTO	RESPONSABLE
		2016	2017	2018	2019		
4.1 TIC PARA EL ESTADO							
Actualización, seguimiento y control del PETI	Revisión y actualización de los procesos y procedimientos de la gestión TIC de Corpamag					-	TIC
	Hacer despliegue de los proyectos incluidos en el PETI y conformación del catálogo de servicios						
	Hacer seguimiento y evaluación a la estrategia de TI						
Implementación y actualización de Sistemas	Implementación de sistema para el seguimiento a los indicadores de gestión					45.000.000	TIC
	Actualización y mejora del Sistema de gestión documental					45.000.000	
Actualización de infraestructura tecnológica	Adquisición de equipos informáticos					500.000.000	TIC
	Adquisición de equipos de telecomunicaciones					100.000.000	
	Mantenimiento de servicios tecnológicos					50.000.000	
	Migración a IPV6					50.000.000	
	Implementación servicios en la nube (sitio Web)					24.000.000	
Definición de la Arquitectura de TI	Diseño de la arquitectura empresarial					-	Planificación Estratégica - TIC
	Elaboración de la arquitectura empresarial						
	Análisis de brecha						
	Definición del Mapa de ruta						
4.2 TIC PARA LA SOCIEDAD							
Caracterización de Usuarios	Actualización de la Caracterización de Usuarios					10.500.000	Planificación Estratégica - TIC
Actualización página web de Corpamag	Diseño de una nueva plantilla y actualización de los formularios web					-	TIC
	Monitoreo y seguimiento al esquema de publicación						
	Implementación de la suscripción a servicios de información						
Sistema Integrado PQRD	Integración y centralización de la información de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias recibidas a través de los diferentes canales de atención					6.000.000	TIC
Actualización de los sistemas de información del orden nacional	Publicación de los trámites en el SUIT					10.000.000	G. Ambiental – TIC
	Consolidar la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL						
	Ejecutar actividades de divulgación, promoción, difusión e incentivo al uso y aprovechamiento de los beneficios de la implementación de VITAL.						
Desarrollo e implementación del sistema	implementación del sistema para facturas descarga de facturación en línea					20.000.000	Talento Humano – TIC
	Implementación del sistema de certificaciones laborales en línea					35.000.000	



PROYECTO	ACTIVIDAD	AÑO				PRESUPUESTO	RESPONSABLE
		2016	2017	2018	2019		
Acompañamiento al proceso de rendición de cuentas con el uso de TIC	Implementación de medios electrónicos en los procesos de rendición de cuentas.					50.000.000	Comunicaciones - TIC
	Difusión de rendición de cuentas por espacios virtuales (Streaming y chat en línea)						
Apertura de Datos	Actualizar los conjunto de datos publicados					-	Lab. Ambiental – G. Documental – TIC
	Priorizar y cargar dos nuevos conjuntos de datos.					-	Planificación Estratégica - TIC
	Ejecutar actividades de comunicación, promoción y difusión de los conjuntos de datos abiertos					10.000.000	Educ. Ambiental – Lab. Ambiental - TIC
Implementación de la suscripción a servicios de información	Implementar RSS para suscripción de servicios de información.					4.000.000	TIC
Innovación abierta para la promoción de la educación ambiental en el departamento del Magdalena	Identificación de necesidades de innovación dentro de la consolidación de los PRAES a través de la ejecución de encuestas electrónicas y consultas por redes sociales.					6.000.000	Educ. Ambiental - TIC
	Construcción de un blog institucional de los PRAES asesorados						
Seguimiento a los servicios centrados en el usuario	Publicar encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a su experiencia con la página Web de Corpamag y los servicios en línea.					-	TIC
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN							
Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	Diagnóstico del estado actual del Modelo de Gestión de Seguridad y Privacidad.					30.000.000	Planificación Estratégica - TIC
	Definición del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad.					40.000.000	Planificación Estratégica - TIC
Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	Implementación del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad.					450.000.000	Planificación Estratégica - TIC
Evaluación del desempeño del Modelo de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas.	Evaluación y verificación de la operación, y efectividad de los controles del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad					40.000.000	Planificación Estratégica - TIC
PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN							
Implementación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Identificación y valoración de los riesgos					-	Planificación Estratégica - TIC
	Identificación y evaluación de los controles					-	Planificación Estratégica - TIC
	Manejo de los Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información					10.000.000	Planificación Estratégica - TIC
	Revisión y seguimiento al plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad.					10.000.000	Planificación Estratégica - Gestión TIC
	Actualización del plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad.					10.000.000	Planificación Estratégica - TIC



5 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta los componentes de la estrategia y algunas de las acciones más relevantes se han definido los siguientes indicadores para controlar el seguimiento y evaluar el cumplimiento de la gestión del PETI durante la vigencia del Plan de Acción Institucional 2016-2019:

5.1 Indicadores de resultado

De acuerdo a las actividades priorizadas se proponen los siguientes indicadores de resultado:

COMPONENTE / LINEAMIENTO	NOMBRE	FORMA DE CONSTRUCCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE
Tic para la sociedad	Cumplimiento del Esquema de Actualización de Información en la Página Web	Número Ítems Totalmente Actualizadas / Número de Ítems Totales * 100	Trimestral	80%	Secretario General
Tic para el Estado	Porcentajes de ejecución de los proyectos en implementación	Tiempo Real de Ejecución / Tiempo Programado	Trimestral	Hasta 1,5	Secretario General
	Porcentajes de ejecución de las directrices de Gobierno Digital	Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas * 100	Trimestral	90%	Secretario General
	Cumplimiento del plan de Mantenimiento Preventivo	100 * Número de Mantenimientos Preventivos Realizados / Número de Mantenimientos Preventivos Programados	Trimestral	100%	Secretario General
	Atención de Solicitudes	Número de Solicitudes Atendidas / Número de Solicitudes Recibidas * 100	Trimestral	100%	Secretario General
	Satisfacción de los usuarios de los servicios informático	# de Usuarios con evaluación "satisfechos o muy satisfechos" / Número de usuarios evaluados * 100	Trimestral	90%	Secretario General
Seguridad y Privacidad de la Información	Gestión de la Seguridad de la Información	Porcentaje de Ejecución Esperada / Porcentaje de Ejecución Real	Trimestral	100%	Secretario General
Tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Gestión de Tratamiento de riesgos TIC	Acciones implementadas / Acciones planificadas	Trimestral	100%	Secretario General

Indicadores por actividades y metas PAI 2016-2019

COMPONENTE / LINEAMIENTO	ACTIVIDADES/METAS PAI	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	TOTAL
7.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN							
Tic para la sociedad	7.1.1 Diseño e implementación de un sistema de información ambiental y estadístico	Porcentaje del Sistema diseñado e implementado	25%	25%	25%	25%	100%
Tic para el Estado	7.1.2 Reporte de información al Sistema de información Ambiental de Colombia (SIAC: SIRH, SNIF, REDCAM, SISAIRES, SIGMA)	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	100%	100%	100%	100%
	7.1.4. Implementación del Banco de Proyectos de la Corporación	Porcentaje de implementación del Banco de Proyectos			50%	50%	100%
	7.1.5 Establecer alianza interinstitucional para el fortalecimiento misional de la Corporación	Convenio suscrito			1	1	2
7.2 BUEN GOBIERNO							
Tic para la sociedad	7.2.1 Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea	% de cumplimiento del plan	61%	78%	90%	100%	100%
	7.2.2 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	% de cumplimiento del plan anual de actividades priorizadas	100%	100%	100%	100%	100%
	7.2.3 Implementación de estrategias de comunicación corporativa	% de cumplimiento del plan anual de actividades priorizadas	100%	100%	100%	100%	100%